CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. No. CO1.PCCNTR.6920226 de octubre de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA-ESPINAL TOLIMA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6920226
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/10/2024
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES Y GENERACIÓN DE VAPOR DE LA CALDERA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA	JHONESTIL URIBE MAPE
CC o NIT	93.370.226
LUGAR DE EJECUCIÓN	KM 5 VÍA ESPINAL-IBAGUÉ, VEREDA DINDALITO ESPINAL TOLIMA COLOMBIA.
FECHA DE INICIO	25 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. **(14.803.600 COP)**
PRÓRROGA NRO.1	Sin prorroga
PRÓRROGA NRO.2	Sin prorroga
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de diciembre de 2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (14.803.600 COP)
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en cortes mensuales, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales. Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/ 10/2024 al 13/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	1. Se realiza acompañamiento al proceso de ejecución del contrato. 2. Se tiene efectiva comunicación con el contratista, aclarando dudas y observaciones al proceso de ejecución.	1.Acta de inicio. 2. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 3. Informe de supervisión.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	1. El contratista se cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
3. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.	1. El contratista cumplió con esta condición contractual	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
4. Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso.	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos. 2. Se verificó el ingreso de personal con documentación pertinente.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
5. Tener y/o suministrar el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de la obra.	1. El contratista contaba con el equipo y maquinaria requerida para realizar esta actividad dentro de los plazos establecidos. 2. Se verifica el ingreso de equipos pertinentes para la ejecución de la obra	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024

6. Dar aplicación a las normas de trabajo en alturas y seguridad industrial, para lo cual se llevará registro en la bitácora.	1. El contratista se compromete a cumplir con esta actividad dentro de los plazos establecidos. 2. Se verifica el cumplimiento del item, se carga en secop el soporte de trabajo en alturas del señor jhonestil Uribe	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
7. Entregar de manera funcional y operando las obras ejecutadas en óptimas condiciones, nuevo y de calidad.	1. se ensaya la calidad del vapor de la red y el funcionamiento de la caldera, con el pasteurizador lento ubicado en la unidad productiva de fruhor.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
8. Realizar las obras civiles, el suministro e instalación de elementos según las características técnicas del contrato, los cuales deben ser para el uso tipo industrial y trabajo pesado.	1. El contratista se compromete a cumplir con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. certificado de trabajo en alturas.
9. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones Técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños, materiales, equipos que han sido previamente utilizados por el Centro de formación.	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
10. Cumplir con la elaboración de un cronograma de obra, registro diario y/o semanal en la bitácora de obra.	1. la obra se realizó por las secciones de la red a partir de la caldera y siguiendo las redes de vapor y se realizaron como se tenía previsto, del 2 al 11 de diciembre de 2024.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
11. Vigilar permanente y directamente la ejecución	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2.

técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato.	de los plazos establecidos.	2. Informe de supervisión.
12. Cumplir con las especificaciones técnicas del contrato, para lo cual dará ordenes al personal técnico de la obra, lo mismo que al personal operativo.	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
13. Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para garantizar la ejecución de los trabajos, los cuales deben ser relacionados en la propuesta presentada.	1. El contratista cumplió Suministrando todos los materiales, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para garantizar la ejecución de los trabajos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
14. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.	1. El contratista y su personal cumplieron con la calificación necesaria para realizar esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
15. No causar daños a personas y bienes de terceros o del SENA, respondiendo por los daños que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se	1. durante la ejecución del contrato no hubo ninguna situación atípica que causara algún perjuicio a terceros o bienes del SENA.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024

han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.		
16. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesaria para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas.	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
17. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad en general.	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
18. Garantizar la calidad de los materiales, tipo industrial y para trabajo pesado, mediante los ensayos de laboratorio en obra, esto en caso de ser necesario según criterio del supervisor del contrato	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
19. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo a las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente.	1. El contratista se compromete a cumplir con esta actividad dentro de los plazos establecidos. 2. se verifica cumplimiento con apoyo de personal técnico.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
20. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a la terminación de las obras, retirar definitivamente de las	1. El contratista retiró los residuos generados durante el mantenimiento. 2. se verifica el cumplimiento de medidas ambientales.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.

áreas intervenidas y lugares de ubicación, los desechos generados a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad legal vigente; en todos los casos se deben tener en cuenta las medidas de seguridad ambiental.		
21. Proporcionar al supervisor o interventor del contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo a la solicitud.	1. El contratista cumplió con esta actividad dentro de los plazos establecidos. 2. se solicitaron informes parciales de ejecución contractual y este fue entregado debidamente por el contratista.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
22. Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el supervisor o interventor del contrato.	1. El contratista atendió las solicitudes y recomendaciones de la supervisión en los plazos acordados.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
23. Ejecutar las reparaciones o modificaciones que indique el supervisor o interventor del contrato.	1. El contratista se compromete a cumplir con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.
24. Llevar un registro fotográfico periódico, bitácora de la obra, elaborar y cumplir con un cronograma de las actividades a realizar y demás labores que exija el supervisor o interventor del contrato.	Los detalles solicitados están en el informe cargado en secop 2 y los anexos a este documento. Se tomaron fotos del antes y después de la ejecución como el así mismo el paso a paso.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión. 3. Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024
25. Cuando el servicio o los bienes objeto del contrato sean rechazado por su mala calidad, el SENA según criterio técnico	1. El contratista se compromete a cumplir con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. 2. Informe de supervisión.

podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	**Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024** La caldera es a vapor de agua y el mantenimiento no genera residuos químicos.
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	**Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024** La caldera es a vapor de agua y el mantenimiento realizado fue preventivo, su ubicación es en la parte externa del complejo de agroindustria del centro agropecuario la granja y las actividades se realizaron durante el día aprovechando la luz solar. La eficiencia de la caldera es óptima con respecto al consumo de agua vs la generación de vapor. El uso de la caldera es ocasional y requiere previa autorización del instructor técnico, en casos donde los procesos de producción de alimentos lo requieren.
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	**Informe mantenimiento red de vapor y caldera 2024.** La caldera es a vapor de agua y en el mantenimiento realizado no se emplean sustancias químicas.

El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo	Los materiales a usarse fueron presentados por la contratista previa a su montaje, allí se evidenciaron las características y la calidad de la instalación. La tubería de la instalación es de cobre y en estos casos no son aleaciones y no contienen plomo. La caldera cuenta con un sistema que reduce la carga mineral a evaporarse. No se realizó labores de pintura ni soldadura.
Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	NO APLICA (En este contrato no se generó RCD).
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	NO APLICA (En este contrato no se generó Residuos Peligrosos RESPEL).
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	NO APLICA (En este contrato no se generó Residuos Peligrosos RESPEL).
Supervisor para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la normade competencia laboral vigente para trabajo en	No aplica.

espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)	
Vigía para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía.	No aplica.
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	No aplica
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: • Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad • Acta de entrega de elementos de protección personal • Charlas preoperacionales. • Gestión del SISO. • Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra. • Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	La fase de ejecución del mantenimiento se hizo durante el presente mes en los días del 2 al 11 de diciembre, periodo en el cual se realizó esta actividad sin ningún tipo de improviso incidente o accidente laboral. Las labores se hicieron en condiciones seguras para el trabajo realizado, tanto para el proveedor como para toda la comunidad.
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	La herramienta usada estaba en optimas condiciones para su uso previsto y se inspeccionaron durante la ejecución de los mantenimientos.
Cando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español,contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de	No se usaron ni entregaron prodcutos quimicos.

2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
13 DIC 2024	**JHON44**	**14.803.600,00**	**14.803.600,00**	**14.803.600,00**	**0%**

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla Nro
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**DICIEMBRE**	**9476733101 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2024**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SAS		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101195371		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20-10-2024		
FECHA APROBACIÓN	20-10-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	20-10-2024	30-04-2025	$1.480.360
Pago de salarios y prestaciones sociales	20-10-2024	30-12-2027	$740.180
Calidad del servicio	20-10-2024	30-06-2025	$1.460.360
Predios, labores y operaciones	20-10-2024	31-12-2024	$260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- El presente informe es de Supervisión y finalización, del mantenimiento de los equipos objeto del presente contrato.
- No existe ningún proceso sancionatorio.
- Toda la información relativa a la ejecución está contenida en el presente informe y los anexos del numeral 7 de la plataforma SECOP 2 contrato **6920226.**

Para constancia se firma a los 13 días del mes de diciembre del año 2024



MANUEL GERARDO ORJUELA GUAUQUE
Supervisor del contrato

Elaboró: *Manuel Gerardo Orjuela, Instructor Grado 16*